

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'45 y 8 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 5'3 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'34 (mixto) mañana y 6'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 21 contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ordenes señalando á los pueblos de Balsareny, Boleña, Rocafort, Rellinas (Barcelona), Tomelloso y Villanueva de San Carlos (Ciudad-Real), por encabezamiento de consumos, las cantidades de 7625, 2822, 6110, 1752, 55176 y 2920 pesetas respectivamente.
—Otro convirtiendo en bonos del Tesoro una carga de justicia de 337 pesetas 50 céntimos que disfruta doña Eugenia de Emparán.

La del día 22:

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando la pena de cadena perpétua impuesta á Agustín Perez, por la de seis años de presidio mayor, y la de diez y siete años de cadena á Bartolomé Martínez y Andrés Blesa, por la de cuatro años de prision correccional, é indultando á Santiago Ambite del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prision correccional; á Mariano Melus y otros de las penas de seis años, ocho meses y dos días de suspension del cargo de concejales y multa de 500 pesetas; y á Julian Gaspar y otros de las de tres años, cuatro meses y un día de suspension y 250 pesetas de multa.

—Otra disponiendo cese en el cargo interino de subsecretario de este ministerio, el director de los Registros.

Marina.—Decreto haciendo extensivo á los condenados por los tribunales de la armada, el de indulto del 14 del actual expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

—Circular á que se refiere el anterior decreto.

Hacienda.—Ordenes señalando por encabezamiento de consumos á los pueblos de Anchuras (Ciudad-Real), San Agustín de Lusanés (Barcelona), Valdeolias (Santander) y Fenebron (Salamanca), las cantidades de 3172, 1328, 11470 y 1304 pesetas respectivamente.

Fomento.—Orden anulando la providencia del gobernador de Gerona que decretó la caducidad de la concesion otorgada á D. Ernesto Abelló, para suministrar de agua á los cuarteles de la poblacion.

EDITORIAL.

LA LUNA.

¿Quien se atreve á negar su importancia, ni á discutir siquiera su marcada accion sobre todas las cosas de la tierra?

Nuestro muerto satélite, es mas poderoso que los emperadores y los reyes y mas influyente que los millonarios. Hasta casi me atrevo á compararle á D. Antonio, que es el único astro que nos deparó Providencia en este siglo de prosaicas luces.

No se limita la luna á agitar y remover los mares en periódicas mareas, ni á impulsar con violencia los vientos produciendo horrosas tempestades; no influye solo sobre la vegetacion de la tierra, ni se contenta contando el tiempo; sino que domina el microcosmo humano sujetándolo á su capricho.

La luna es nuestro sino favorable ó adverso, pudiendo decirse que el destino del hombre, depende de la buena ó mala luna que le tocó en suerte.

Además de las lunas constantes, las hay temporarias, cuyas fases se marcan en los diferentes sucesos de la vida y por ello, decimos que estamos de buena luna. Cuando se nos muere un fío en Indias, legándonos una regular fortuna. (Esta luna está en eclipse casi constante.)

Cuando salimos sanos y salvos á la calle despues de una enfermedad peligrosa.

Cuando el Ministro nos hace incluir en la nómina. Cuando una muger hermosa nos asegura que nos querrá siempre. (La luz de esta luna es á veces nociva á la salud del cuerpo y del alma.)

Cuando se nos muere la suegra.

Cuando nos toca el premio gordo de la loteria. (A esta luna hay que mirarla con cristales de colores porque deslumbra. Acostumbra salir muy pocas veces y á grandes distancias.)

Estamos de mala luna.

Cuando nos sale falso el último duro.

Cuando tropezamos con algun inglés.

Cuando la madre de la novia nos ofrece su casa.

Cuando nos cae en suerte una vecina pianista ó un aprendiz de cornetin.

Cada treinta de mes, si empieza el alquiler de la casa el día primero.

Cuando por andar distraidos, caemos en alguno de los fosos del empedrado y nos fracturamos un miembro.

Cuando alguna señora nos obsequia con los besos mocosos de su chiquillo.

Cuando nos casamos con alguna muger que padece de los nervios.

Cuando nos dejan cesantes.

Cuando alguna visita nos encuentra en casa.

Como se vé, son las malas lunas muchísimo mas frecuentes y numerosas que las buenas y podemos darnos por satisfechos cuando despues de estar toda la semana bajo la influencia de las primeras, nos tocan al fin algunos rayos de las segundas.

La luna en su esencia, se considera de muy distinto modo segun las personas.

Para los sábios, es un frio y descarnado pedrisco que rueda y se precipita con rapidez vertiginosa por encima de nvestras cabezas, como gira la piedra en la honda, al rededor de la mano que la sujeta.

Para los navegantes, es el farol que guia la incierta ruta del microscópico madero, al través de la inmensidad de los mares.

Para nuestro Ayuntamiento, es un cero en el presupuesto de gastos de alumbrado.

Para los guerrilleros, es el reparador toque de desencanto; la parada y fonda de su agitada existencia.

Para los contrabandistas y matuteros, es un delator insobornable.

Para los poetas, es como la tez de todas las mugeres que tienen album.

Para los niños es la idealizacion del capricho.

Para los maestros de escuela, es el pan nuestro de cada día....

Para los lunáticos, es el editor responsable de sus disparatos conceptos y estravagantes acciones.

Para las jóvenes románticas, es toda una novela de Escrich, corregida y aumentada.

Para mi suegra, es un prétexto á la furibunda exaltacion de sus nervios y una escusa á sus arañazos continuos.

Para los valencianos.... No sé que será para los valencianos, aunque me he quedado muchas veces á la luna de Valencia.

Para los enamorados, es una verdadera diosa. Espejo de cariñosas miradas de los amantes ausentes y correo complaciente de amorosos pensamientos, puede sin embargo convertirse en indiscreto vigilante de nocturnos amorios.

La importancia amorosa de la luna, explica el que muchos siete-mesinos tengan que usar lentes; á fuerza de mirarla, se les mete la vista en la cabeza.

La luna es el punto céntrico de los amores contrariados y no es extraño que la natural atraccion del astro, determine tiernas escenas, que hacen soltar á Fausto satánica carcajada.

De miel llaman la primera luna, que transcurre cuando estrecho lazo una para siempre á una amorosa pareja y aquel tiempo cortísimo que tardan en desaparecer las engañosas ilusiones de un deseo, que por tener en la materia sus agentes, es en su realizacion limitado é imperfecto, se sustituye por otra luna que no nombro, pero que muchos casados conocemos.

¿Porqué tendrá el satélite tanta importancia en las cuestiones de amores?

¿Será porque la luna tiene cuartos, ó será tal vez porque tiene cuernos?

Como no estoy de luna, no acierto á contestar á estas preguntas.

LOCAL.

Tantos son los intrusos en Medicina, que dudamos que el Subdelegado pueda con provecho atender al abuso que uno de ellos, femenino por cierto, ejerce en una escalerilla del Puig, hecho que denuncia acerdamente *El Ancora*.

Si los abusos de esta clase no produgieran con frecuencia fatales consecuencias que lamentan demasiado tarde las familias ignorantes, no nos ocupariamos siquiera de ello, pero siendo un peligro que á menudo cuesta la vida á los incautos, creemos seria utilísimo que toda la prensa siguiendo la conducta iniciada por *El Ancora*, denunciara tales fraudes á la Autoridad que solo de este modo puede corregirlos, pues casi siempre ignora esos ocultos contrabandos.

Si nuestros colegas opinan de la misma manera que nosotros en este asunto, ofrecemos para dentro de poco una larga lista de curanderos.

Motivos independientes de nuestra voluntad, nos impidieron como deseábamos, asistir al concierto

de cornetin, para el que habíamos sido galantemente invitados por el Sr. Perelló. Los mayores elogios hemos oido y consignamos con gusto, de las no comunes facultades del Sr. Amer y Alegre que es una verdadera notabilidad en su clase.

Se nos dice que la Escuela Normal de Maestros se ha trasladado á la calle del Sol.

Ayer por la mañana cayeron algunas gotas de menuda lluvia y los nublados que sobre nuestra capital se vieron, se resolvieron dejándonos un calor mas que regular.

Hoy á las seis menos cuarto de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor-correo *Lullio* con la correspondencia y 62 pasajeros.

Ayer noche tuvimos el gusto de admirar la sorprendente habilidad del concertista de guitarra Sr. Arcas, quien de tal modo domina el instrumento que pulsa, que á no verle, dificilmente pudieran los que le escuchan determinar cual este sea, tan variados y distintos son los cosmónicos acentos que le hace exhalar el concertista.

La velada que nos hizo pasar el Sr. Arcas en casa del Sr. Villalonga es de aquellas que se recuerdan con placer y se relatan con verdadera admiracion.

La Administracion Económica nos remite el siguiente estado de recaudacion de consumos.

Recaudacion en los cinco Fielatos de la Capital en la tercera semana de Setiembre del 16 al 23.

Año de 1879. 12.738'95 Pts.
Año de 1880. 14.759'30 »

Como se vé por los anteriores datos esta semana ofrece sobre la del año pasado una diferencia en aumento de recaudo de 2.020'35 pesetas.

Del Gobierno de Provincia se nos remite oficio anunciando la denuncia del número correspondiente al 23 del actual, de *La Correspondencia*.

Sentimos el percance del colega que suponemos será *La Correspondencia Ilustrada*.

Ayer noche estuvieron iluminados los edificios públicos de esta Capital con motivo de ser los días de S. A. la hija de SS. MM.

Ayer recibimos una atenta invitacion de los sargentos del Regimiento, acompañando una localidad para la funcion que esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal á beneficio de las familias de las victimas de Logroño.

Por una y otra, damos las gracias á quien corresponde, no dudando que los resultados que se obtengan de la funcion, corresponderán al humanitario fin para que se destinan.

Por ser interesante para nuestros viticultores, copiamos de *La Provincia* el siguiente suelto:

«Una noticia altamente beneficiosa para los comerciantes y viticultores españoles ha adoptado el gobierno de Colombia.

Segun noticias de Santa Fè de Bogotá, el gobierno acordó por unanimidad proponer á las cámaras que aprueben el tratado declarando libre de derechos la introduccion de vinos españoles, y autorizando á la marina española para el cabotaje.»

Copiamos de «*El Ancora*»:

«Con motivo de andar por las calles de esta capital un sujeto cuyo oficio es ir de almacén en almacén ajustando grandes compras de efectos; damos la voz de alerta, como ya la han dado algunos de nuestros colegas, para que no sea burlada la buena fé de los almacenistas. Aunque se anuncie como asentista ó camarero de un vapor de gran porte, conviene estar avisa los, pues este es el ardido de que se vale para sorprender á los incautos.»

Programa de las piezas que tocará en el paseo del Borne mañana la música militar:

- 1.º Paso doble de cornetas.
- 2.º Polka.
- 3.º Quinteto de la *Sonámbula*.—BELINI.
- 4.º Duo de tiple y bajo de *Rigolotto*.—VERDI.
- 5.º Tanda de walses *Pale-ale*.—LOPEZ.
- 6.º Paso doble *Capitan Grant*.—CABALLERO.

NOTICIAS.

EL CLUB DE LA MUERTE.

En general, todos conocemos la excentricidad inglesa.

Pero hay cierta clase de excentricidades que parecen inverosímiles.

No obstante lo que vamos á referir es real y positivo, aunque parezca ficción.

Hay en Londres un sin número de clubs de diversas clases, bautizados todos con singulares nombres.

El título por sí solo, indica ya la clase de gente de que se compone.

Cifaremos algunos de los mas importantes.

Club íntimo, club de los solterones (en el que no pueden entrar mas que solteros de cuarenta años arriba), club de los solteritos (desde diez y ocho á treinta y nueve años), club de los casados, club de los viudos, club de los celos, club del aguardiente. (The Brand y club), club de Hércules (por estar dotados todos sus individuos de músculos enormes), club de los hombres de hierro (The Ironmen's club), club de los ligeros, club de las patillas, club de los rubios, club de los morenos, club de los hombres de bien, club de los tontos (en el que todos los individuos lo son), el de los jorobados, que es verdaderamente interesante, que se compone de unos 500 individuos de diversas formas, mas ó menos fornidos de espaldas; pero el que mas excita la curiosidad general, es el llamado «Club de la Muerte» que es el de que queremos hablar, y que hace poco ha dejado de existir.

Peter Shadwell fué su fundador y el primero que dejó su puesto vacío de los cien individuos de que se componía.

Carlos Dickens fué tambien socio.

El artículo primero y principal del reglamento de este club, era el siguiente:

«Los cien individuos del Club de la Muerte unánime decretamos y mandamos:

«Que esta reunion debe comprender única y exclusivamente, los cien individuos que la componen, á saber:

(Aquí hay los nombres de todos).

«Que todos los años se celebrará con un suntuoso banquete el día de su inauguración.

«Que cuando haya en estos banquetes una silla vacía por fallecimiento del individuo que la ocupaba, la silla permanecerá en su sitio, el cubierto sobre la mesa, delante de aquella como si esperase al que la ha de ocupar.

«Que en una caja de la secretaria quedará depositada una botella de vino español de este año 1799, y cuya llave no podrá tocar otra mano que la del individuo que sobreviva á los otros noventa y nueve.

«Que dicha botella será abierta y su contenido bebido en la mesa delante de las demas sillas vacías con la mesa puesta con los cien cubiertos como si todos estuviesen allí.

«Después del quinto aniversario de la muerte del penúltimo socio, el que habrá bebido la famosa botella, queda libre de todo compromiso, y podrá deshacerse como guste de todos los muebles y objetos que contiene nuestro club.

«Dado en este «Club de la Muerte» (The Death Club) á las ocho horas y doce minutos del 3 de Noviembre de 1799.—Hay tres rúbricas.»

Hace precisamente dos años, el 17 de Febrero, espiraba Francisco Wellington, el penúltimo socio.

El 3 de Noviembre Jorge Canovan, de noventa y cinco años de edad, sentábase á la mesa por la 71, contemplando silencioso las 99 sillas vacías. Fuese á la secretaria, tomó la llave, abrió la caja y sacó religiosamente la botella. Volvió á su puesto, destapó la botella y bebió á pequeños sorbos aquel vino tan codiciado por cien hombres.

Media hora después del banquete fantástico, Danovan reposó su pesada cabeza sobre la mesa, quedándose dormido para siempre.

«El Club de la Muerte» había desaparecido con su último socio.

R. L.

(La Mañana.)

El vapor *Camuron*, que ha llegado á Liverpool, procedente de la costa occidental de Africa, ha traído noticias acerca de la expedición francesa que salió el 2 de Septiembre de Bafusabé con dirección al río Mijer, bajo las órdenes del capitán Gallieri.

La expedición no sufrió contratiempo alguno hasta África, pero fué hostilmente recibida en la provincia de Bellefongo. Una banda de 1.000 indígenas libró un encarnizado combate con los expedicionarios durante algunas horas el 11 de Mayo cerca de la aldea de Dis. El capitán Gallieri se vió obligado á abandonar sus bagajes, perdiendo en el combate 14 hombres y resultando 11 heridos. Obligado á retirarse á Kita, la expedición ha continuado su viaje por distinto camino y ha avanzado con gran decisión.

Un curioso invento anuncia el *Technic* de Nueva York.

«Para encariñar á los niños á la economía, mister Agwen, de Filadelfia, ha ideado una alcancía de nuevo género. Es de metal, y tiene la forma de un perrito: cuando se la introduce por la boca cualquier moneda, el animal la engulle, moviendo los ojos y meneando el rabo en señal de agradecimiento, dejando oír al mismo tiempo un alegre y seductor ladrido.»

Dice un periódico de Bilbao que al practicar los fogoneros de Abadiano algunos registros en busca de cierta cantidad robada al cura párroco, encontraron varios uniformes carlistas, uno de ellos de comandante, y algunas armas. Los uniformes eran nuevecitos. Un cura y otros

dos vecinos han sido conducidos á Durango en calidad de presos.

Como los curas cobran ahora religiosamente sus haberes, algunos se permiten el lujo de hacerse uniformes nuevos para cuando llegue el caso de echarse al campo en busca de aventuras.

—Ayer titula *El Siglo* su artículo editorial del siguiente modo: *¿Q.é se pretende?*

Pues sencillamente que los fusionistas no sean poder en su vida.

—Preguntas que hace *El Mundo Político* á los órganos del gobierno:

«¿Querrá decirnos la prensa ministerial que grados de fundamento tienen las noticias que por ahí circulan sobre una alianza secreta entre España y Alemania, relativamente á Francia?»

«¿Querrán decirnos en qué caso y con qué condiciones se habrá obligado España, si la alianza existe, á aumentar hasta 40.000 hombres su ejército del Norte; sin que sea obstáculo para ello la penuria que, llegado el caso, pudiera afligir al Tesoro español?»

«¿Querrán decirnos si estas negociaciones se han celebrado entre los gabinetes de Madrid y Berlin por conducto del ministro plenipotenciario de Alemania, y sin que haya tenido noticia de ellas nuestro representante Sr. Merry y Colon?»

De modo que, agradecido á Francia el gobierno español por lo que aquella ha hecho á favor de nuestras provincias de Levante, anda ahora en tratos con Alemania para que los hulanos vuelvan á pisar el territorio de la República vecina.

Nos parece bien, y á los franceses les debe parecer mucho mejor.

EXTRANJERO.

Milan 12 Setiembre de 1880.

Sr. Director de *El Correo*.

Me propongo hablar á Vd. del Congreso internacional de Beneficencia, que ha reunido mas de 240 miembros, representando las principales ciudades de Italia, á los cuales hay que reunir los muchos delegados que han venido de Francia, y especialmente de Paris; las discusiones pueden hacerse en italiano ó en francés, á elección, y las reuniones son presididas por el senador señor conde Casati.

El Congreso se habia dividido en cinco secciones para poder tratar los asuntos con mayor orden y minuciosidad: la primera seccion está encargada de discutir la participacion que deben tener en las obras de Beneficencia el Estado, las provincias y los pueblos; la cuarta tiene el encargo de proponer los medios de proveer á la rehabilitación y protección de los licenciados de presidio.

Esta cuestion, por demás interesante, ya es objeto en Francia de grandes atenciones por parte de sociedades que tienen por objeto remover los grandes obstáculos y prevenciones, á veces infundadas, con que tropiezan los que habiendo pagado su deuda á la justicia, vuelven otra vez á la vida social.

La quinta seccion tiene por objeto dilucidar las cuestiones que se refieren á los tornos de niños expósitos y á la busca de paternidad.

Se ha leído una interesante Memoria del Sr. Bodio, director de la Estadística general del reino, referente á la situación de los establecimientos de Beneficencia que en 1878 existían en Italia.

Entrando en los debates los Sres. Capsoni, Bianchini, Bozzo y Griffini, han pronunciado discursos acerca de la conveniencia de sostener los Hospicios, manifestando diversas opiniones, y por últimos, el Congreso aceptó una enmienda del doctor Lanessan, segun la cual se ha decidido que las disposiciones legales se deben encaminar á dar una nueva organización á los socorros que se deben dar á los niños abandonados.

Esto, como observará Vd., es muy vago; pero otro acuerdo puede servir de comentarios al anterior en él ha pedido el Congreso que los medios empleados hasta hoy sean sustituidos por socorros á domicilio á las madres indigentes. M. Malarece se ha distinguido en esta cuestion por la profundidad y acierto con que ha tratado las cuestiones sometidas á discusión en la quinta seccion: En cuanto á la protección que se debe dispensar á los licenciados de presidio, se ha convenido en que cada provincia debe tener una casa de trabajo, donde todo individuo encuentre ocupación provisional. La busca de la paternidad, absolutamente prohibida en Francia, no lo ha sido tan en absoluto en el Congreso, que opina debe permitirse en algunos casos y con bastantes precauciones.

En donde el Congreso ha chocado por completo con la opinion en los médicos franceses, es en la cuestion de los tornos de Inclusa que estos suponían perjudicial; el Congreso ha dicho que los tornos deben suprimirse donde existan, pero acentuando la idea de socorrer á domicilio á las madres desgraciadas, añadiendo que la declaración de la madre debe ser obligatoria en las actas del registro civil: en este punto, nuestra legislación española está de acuerdo con el propuesto por el Congreso.

La cuestion verdaderamente importante ha sido la decision acerca de la participacion que el Estado debe tener en las acciones piadosas.

El Congreso ha dividido éstas en tres clases: unas las considera de interés general; otras de interés provincial, y otras de interés local; en estas dice el Congreso, la dirección debe ser relativamente de quien más inmediatamente sea la calamidad que hay que remediar. Lo mejor, indudablemente, sería acordar la libertad más absoluta á las obras de caridad, y que los engaños y abusos se castigasen por las leyes ordinarias.

Solo me resta hablar á Vd. del Congreso de *taryngologistas*: la diversidad de instrumentos presentados, la profusion de discursos que se han pronunciado y la abundancia de profesores especialistas, hace comprender que llegará un día en que tenga bastante importancia: hoy por hoy solo puedo decir á Vd. que se ha notado mucha falta de método en las discusiones y una falta absoluta de respecto á las demostraciones de la Asamblea.—*El corresponsal*.

La revision de la Constitución suiza.—La mayoría de la comision del consejo nacional encargada de dicta-

minar acerca de esta cuestion se ha adherido á la proposición del consejo federal, que se inclina á consultar al pueblo si quiere ó no de un modo general la revision de la Constitución.

El consejo nacional ha adoptado el parecer de su comision, de modo que con esto se rechaza toda revision parcial de algun artículo particular, y esa decision ha sido aprobada por el Consejo de los Estados, despues de un largo debate por 35 votos contra 5.

Noticias del Afghanistan.—La reciente victoria conseguida por el general Roberts delante de Kandahar, parece haber puesto definitivamente fuera de combate á los últimos enemigos que tenia Inglaterra en el Afghanistan. Ayoub Kan renuncia á su intento y regresa á toda prisa al Herah.

La seguridad está restablecida de tal modo que el general Roberts no ha titubeado en abandonar por completo los alrededores del campo de batalla para tomar en Pishin el descanso que su salud requiere.

Kandahar estaria ya evacuado, si no fuese conveniente no evacuarla del todo. En Inglaterra, la opinion pública está por la anexión y el gobierno ha prometido estudiar el asunto.

Ese proyecto ha sido acogido tan favorablemente por los oficiales del ejército de ocupación, y en cambio la idea de una retirada inmediata cuenta con tan pocos partidarios, que todos reclaman el mantenimiento provisional del «statu quo», es decir, que se aplaque la evacuación, hasta tanto que el gobierno se haya decidido.

Pero de todos modos es probable que se reduzca la guarnición, pues la region de Kandahar no puede sostener los 20.000 hombres que actualmente le ocupan.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS DE FILIPINAS.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un correo de Filipinas que alcanza al 15 de agosto último.

A juzgar por las noticias que contiene, continuaba en aquel archipiélago la alarma con motivo de algunos movimientos y temblores de tierra que periódicamente se suceden. Dos días antes de salir el correo, ó lo que es lo mismo el 13 de agosto, se habian sentido algunos movimientos de trepidación, aun que de escasa importancia. La población continuaba en alarma, y el péndulo del cismómetro presentaba movimientos irregulares, que hacían temer seriamente la reproducción de los terremotos.

De los edificios que habian padecido por efecto de las últimas catástrofes se han desplomado algunos, y las obras de reconstrucción no pueden acometerse á causa de la mucha alarma.

La salud general, á la hora de cerrar el correo, era excelente, y los servicios públicos funcionaban con toda regularidad.

Madrid 21 Setiembre.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

—De mañana á pasado dejará el lecho S. M. la reina, y el siguiente día se suprimirá el parte que publica diariamente la *Gaceta*, relativo á su estado excepcional.

—Es prematuro cuanto se diga respecto á si S. M. la reina doña Isabel resolverá residir en España.

Lo dicho por algunos corresponsales es simplemente su opinion particular.

—Hoy ha puesto á la firma de S. M. el rey el señor ministro de Estado los decretos concediendo el collar de Carlos III al dignísimo presidente del Tribunal Supremo, señor marqués de Reinos, y la gran cruz de la misma orden á los distinguidos generales Cevallos y Despujols.

—Parece que entre los decretos de gracias con motivo del nacimiento de la infanta heredera, figuran algunos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á magistrados del Tribunal Supremo.

—Leemos en *El Globo*:

«Ha llamado la atención que no hayan aparecido aun las circulares que, despues de convenidas en Consejo de ministros debía dirigir el Sr. Romero Robledo á los gobernadores de las Provincias Vascongadas sobre asuntos peculiares y especialísimos de las mismas.

Tal silencio cuando se dió por cierto que aparecerían en el periódico oficial uno ó dos días despues de haber sido acordados, ha dado margen á que se suponga que el Sr. Cánovas no se mostró conforme con el espíritu que resultaba en las circulares cuando estas le fueron leídas por el Sr. Romero Robledo; y aun se añade que esta disidencia del señor presidente del Consejo se debe á influencias de elevadas dignidades de la Iglesia.

Resultado de las repetidas conferencias de estos días, de que ha dado cuenta la prensa.»

—Segun se anuncia en los circulos fusionistas, del 27 al 30 llegará á Madrid el Sr. Alonso Martinez, á primeros de octubre el Sr. Sagasta, á fines de dicho mes el señor Romero Ortiz, y en noviembre el marqués de la Vega de Armijo.

—Segun un periódico, el Sr. Cánovas es partidario de que continúe en España S. M. la reina doña Isabel, y así lo ha manifestado en elevadas regiones.

«El presidente del Consejo de ministros, dice *La Correspondencia*, no se mezcla paramada en los asuntos particulares de la real familia, y tanto si quiere residir en la Península como en el extranjero la augusta madre de S. M. el rey, verá con gusto su resolución el ilustre jefe del gobierno. Esto se nos dice.»

—Leemos en el mismo periódico:

«A la hora de cerrar nuestra edición de provincias comienza el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.»

—Es muy posible que en esta misma semana publique la *Gaceta* los decretos nombrando director general de Beneficencia á D. Cástor Ibañez de Aldécoa.

—Hoy firmará probablemente S. M. el rey el decreto haciendo extensivo á la armada el indulto que se ha aplicado al ejército.

—La combinación de gobernadores que se anuncia alcanzará á muy pocas provincias.

—Parece que la combinación de magistrados que se prepara será bastante estensa.

—En breve se acordarán las gracias que han de con-

cederse á la marina con motivo del nacimiento de la infanta heredera.

—Dice El Imparcial:

«De ayer á hoy las impresiones políticas apenas si han sufrido oscilacion sensible.

Los ministeriales continúan demostrando la mas perfecta serenidad. Creen al gobierno fuerte para resistir los ataques de flancos y los de frente.

Tan no se curan de ciertos asuntos, sacados á luz estos dias, que no tienen inconveniente en asegurar que el terreno es libre para hacer toda suerte de investigaciones, siempre que en ellas no se compliquen ni mezclen cosas que deben quedar fuera de todo juego y debate.

—De esplicaciones que en circulos distintos se dan sobre la supuesta reclamacion de una importante suma, resulta que, en efecto, vienesse trabajando indirectamente el asunto, pero que no hay liquidacion formada ni gran prisa para hacerla, y que el señor Cos-Gayon, que ha examinado algunos papeles estos dias, no encuentra bastante completa la cuestion para formar sobre ella criterio exacto.

Independiente de esta, y de orden ya mas concreto, háblase tambien de otras gestiones para la cancelacion de una escritura otorgada por una dama española, y por la cual se constituia una renta á su esposo ó hijo primogénito.

Aunque el asunto tiene mas detalles, basta con lo dicho para reproducir un rumor que ayer se asentó bastante.

—Parece que las propuestas elevando á la grandeza de España los titulos nobiliarios del marqués de Miravalles y del conde de la Cañada, se fundan en los grandes servicios que ha prestado al pais el primero, haciendo uso de las facultades de que se hallaba revestido en el territorio vasco-navarro con celo, inteligencia, prevision y acertada conducta, y negándose á percibir el sobresueldo que le correspondia, circunstancias que han consolidado la paz y aliviado las cargas del Tesoro; y en la lealtad acrisolada del segundo en el borrascoso periodo del último tercio de 1868, que le originó destierros y persecuciones y en los servicios que posteriormente ha prestado en los diferentes mandos que ha ejercido.

—El mariscal Bazaine ha dirigido al «Gaulois» una carta desmintiendo cuantas noticias ha propalado la prensa extranjera sobre su mal estado de salud. El mariscal dice: «Quiero tranquilizar á mis amigos, si no obstante mi desgracia aún me quedan algunos, diciéndoles que desde hace seis años que me encuentro en España no he sufrido la mas ligera indisposicion. Por lo demas, los artículos necrológicos me inquietan poco.»

—Existe en la cárcel de Leon un muchacho de 11 años que está procesado á un mismo tiempo en nueve causas de robo. Al muchacho le llaman Candelas.

—Dice un periódico de Galicia:

«Un sacerdote que regenta una parroquia de la provincia de Lugo, se ofrece á hacer andar por medio de un procedimiento de su invencion cualquier barco sin necesidad de utilizar el carbon de piedra, velas ni remos y con la seguridad de no naufragar en golfos borrascosos á no tocar en bajos ó escollos.

Dice que con menos de 500 pesos se construirá un motor que servirá para que la Numancia ande de 12 á 15 millas por hora con la dotacion de seis ú ocho hombres. Los motores para los botes ó lanchas no subirán de 70 pesos y la dotacion dos marineros.

Dicho sacerdote, que se dirige á un periódico bajo las iniciales de T. P., se ofrece á poner en práctica su invento tan pronto como sepa el premio que se ofrece á sus desvelos no exigiendo nada al Estado si, como no espera, no diera resultados.

—Esta mañana se ha verificado la vista de la denuncia de nuestro apreciado colega los Dos Mundos.

El fiscal ha pedido 20 dias de suspension. Los Dos Mundos no ha tenido defensa en el acto de la vista.

ESTADÍSTICA.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 24 de Setiembre de 1880.

Table with columns for Legítimos, No legítimos, and Total de vivos, subdivided by sex (Varones, Hembras).

Table for Defunciones (Deaths) with columns for Varones and Hembras, subdivided by marital status (Solteros, Casados, Viudos).

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 24 de Setiembre de 1880.

Table with columns for Legítimos, No legítimos, and Total de vivos, subdivided by sex (Varones, Hembras).

Table for Defunciones (Deaths) with columns for Varones and Hembras, subdivided by marital status (Solteros, Casados, Viudos).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

- List of ships (e.g., De Andraitx, De Argel) with details on tonnage, cargo, and agents.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

- List of ships (e.g., Para la mar vapor de guerra Alerta) with details on cargo and agents.

—Dentro de dos ó tres dias llegará á Madrid el gobernador de Zamora, Sr. Frontaura, y en breve será nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion, prestando sus servicios en la presidencia del Consejo, en la plaza que desempeñaba el Sr. Puente y Brañas.

—Probablemente el Sr. D. Victor Balaguer ira á Barcelona para las próximas fiestas de la Merced.

—Segun telegramas oficiales se ha firmado el tratado de reconocimiento de amistad entre el Paraguay y España.

—Los constitucionales de Logroño han ofrecido un banquete á su gefe Sr. Sagasta, quien regresará á Madrid el dia 2 del próximo octubre.

—El capitán general de Galicia ha solicitado del señor ministro de la Guerra la correspondiente autorizacion para las próximas fiestas de la Merced.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22.—En la Gaceta del 24 se publicarán los decretos de las grandes cruces y gracias concedidas en el Consejo de ayer.

Entre ellas figuran cinco del mérito naval, con distintivo blanco, para el comandante del apostadero de Manila, Sr. Rodriguez Arias, para el comandante del departamento del Ferrol, para el intendente de la Armada Sr. Blanco, para el inspector general de ingenieros Sr. Talleri y para el brigadier Butler.

Madrid 22.—Se ha verificado la vista de la denuncia de La Gaceta Universal. El fiscal ha pedido treinta dias de suspension.

El presidente del Consejo llevará esta tarde á la firma del rey los decretos de condecoraciones concedidas.

Esta mañana ha dejado el lecho algunos instantes la reina.

No tardarán en hacerse los nombramientos de senadores vitalicios.

Solo se cubrirán las vacantes por defuncion.

Madrid 22.—La Gaceta de hoy publica el decreto haciendo estensivo al cuerpo de la Armada el indulto concedido últimamente al ejército.

Un telegrama oficial de la Habana anuncia la presentacion del cabecilla Carrillo con las partidas que vagaban por el distrito de Cinco Villas, únicos insurrectos que quedaban en la isla.

Paris 21.—Todos los periódicos de esta capital proclaman la necesidad de una politica pacífica. Algunos piden que se anticipe la convocacion de las Cámaras legislativas, pero hasta hoy es poco probable que lo consigan.

Tan pronto como el nuevo gabinete se haya constituido, se dirigirá á los representantes de Francia en el extranjero una circular muy pacífica.

Madrid 22.—Es objeto de comentarios una larga conferencia celebrada por el Sr. Cánovas con S. M. el rey.

Continúa en Francia la crisis ministerial.

Los albaneses han resuelto incendiar la ciudad de Dulcigno antes que entregarla á los montenegrinos.

Madrid 22.—El Sr. Sagasta ha llegado á Logroño.

Los fusionistas aseguran que en el mes de marzo serán poder.

Se habla de una importante carta que el Sr. Alonso Martinez ha escrito al general Martinez Campos.

Madrid 22.—El nuncio de Su Santidad ha entregado á los reyes la magnífica canastilla que el Papa regala á la infanta Mercedes.

El periódico El Siglo Futuro ha resuelto utilizar los beneficios que el último decreto sobre indulto concede á la prensa.

El sábado próximo reaparecerá dicho periódico.

Madrid 22.—El gobierno ha ordenado que en los meses de octubre y noviembre regresen á la Península 17 mil hombres del ejército de Cuba.

Igualmente ha dispuesto que regresen á las aguas de la Península todos los grandes buques de guerra que se encuentran en el apostadero de la Habana.

Madrid 22.—El Sr. Fabié defenderá al periódico El Siglo. Espérase que pronuncie un discurso esencialmente político, en el que haga importantes declaraciones favorables á los fusionistas.

Háblase de la desaparicion de un recaudador de contribuciones llevándose una respetable cantidad.

Madrid 23.—Se ha constituido el ministerio francés bajo la presidencia de Mr. Ferry, en Marina el almirante Blone, en Estado Mr. Barthelemy Saint-Hilaire y en Trabajos públicos Mr. Sadicarnot Bertaud. Los demás ministros continúan en sus puestos.

Lisboa 20.—Los reyes D. Luis y D. Fernando han asistido hoy á la sesion inaugural del Congreso antropológico, habiendo sido elegido presidente el Sr. Andrade Corvo.

El acto se ha verificado en el gran salon de la Academia real de ciencias.

El próximo Congreso de la asociacion Lusitano-internacional tendrá lugar el 20 de Octubre y será presidido por los Sres. Ubuch y Mendez Leal.

Paris 21.—A pesar de sus esfuerzos para formar un nuevo ministerio, el Sr. Ferry no lo ha conseguido hasta esta mañana.

El National dice esta mañana que el duque de Noailles no quiere aceptar la cartera del ministerio de Relaciones exteriores.

Dos mil ebanistas de esta capital se han declarado en huelga.

Paris 21.—El Sr. Ferry tropieza con algunas dificultades para formar el nuevo ministerio.

Créese que el almirante Pothuan aceptará la cartera de Marina.

La dificultad mayor con que tropieza el Sr. Ferry es la eleccion de candidato para el ministerio de Relaciones exteriores.

El Sr. Ferry y el Sr. Grevy celebran frecuentes conferencias.

A pesar de las dificultades, el Sr. Ferry cree que esta noche quedará constituido el nuevo gabinete si consigue convencer al Sr. Noailles para que se encargue de la cartera de negocios extranjeros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5:15 tarde.

(Recibido á las 6:54 tarde.)

Se proyecta exigir responsabilidad á las empresas de ferro-carriles por los accidentes que ocurran.

Probablemente se ampliará el indulto á la prensa.

Confirmase que los albaneses son dueños de Dulcigno. Las potencias les han intimado su entrega.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

24 Setiembre 1880.

Candel del pais á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del pais á 24:30 id. id.—Id. menudo del pais á 23:60 id.—Candel de Alicante á 24:65 id.—Jeja de id. á 24:65 id.—Trigo del continente á 23:35 id. id.—Jeja extranjera á 0:0.—Mezclilla de Sevilla á 24:65 id. id.—Cebada á 11:50 id. id.—Maz á 13:75 id. id.—Habas de 14:50 á 15:00 id. id.—Gaijas á 13:50 id. id.—Garbanzos á 0:43 pesetas kilógramo.—Arroz á 0:50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0:60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0:50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1:35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1:25 id. id.—Vino de 0:30 á 0:50 id. id.—Aguardiente de 0:63 á 0:88 id. id.—Vaca á 1:63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1:63 id. id.—Tocino á 1:75 id. id.—Algarobas á 0:11 id. id.—Almendron á 1:45 id. id.—Patatas á 0:10 id. id.—Queso á 2:00 id. id.—Lana á 3:44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0:4 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0:34 id. id.—Harina del pais de 1.ª clase á 0:51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0:35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0:50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:38 id. id.—Carbon de encina á 0:13 id. id.—Id. de mata á 0:11 id.—Lena á 0:03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0:03 id. id.—Salvado de 0:15 á 0:18 id.—Jabon duro á 1:25 id.—Id. flojo á 1:00 id.—Manteca de cerdo á 2:00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 24 Setiembre.

Table of local values (ACCIONES) with columns for Capital, Debe, Valor, and various company names like Alumbardo por Gas, Cambio Mallorca, etc.

COTIZACIONES.

Madrid 24 á las 5 tarde.

Table of cotizations for Interior, Exterior, and Bonos.

Bolsin.

Madrid 24.

Table of cotizations for Exterior and Interior.

Barcelona 24.

Table of cotizations for Exterior, Interior, and Acciones del B. H. Colonial.

Palma.

Table of cotizations for Exterior and Interior.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 24 de Setiembre de 1880.

Table of meteorological data including Barómetro, Termómetro, Viento, and Estado del Cielo.

ANUNCIOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función extraordinaria que varios Sargentos del Regimiento Infantería de Filipinas núm. 52, con anuencia del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, darán el próximo sábado 25 del corriente en dicho Coliseo, á beneficio de las desgraciadas familias de sus compañeros de armas que sucumbieron en la catástrofe de Logroño, acaecida el día 1.º del actual; esperando de los levantados sentimientos de los Palmesanos contribuirán con su asistencia á dar á la función toda la lucidez posible y acreditar así su nunca desmentido patriotismo.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1.º Gran sinfonía (á telon corrido) «Sobre motivos de varias zarzuelas» por la Banda de Música del Regimiento dirigida por su inteligente Profesor D. Francisco Royo.

2.º El precioso drama en 3 actos y en verso, original del reputado autor dramático D. Federico Fernandez San Roman, titulado:

ARAGON Y CASTILLA.

3.º y último. El divertido despropósito cómico en un acto y en prosa, denominado:

EL PADRE DEL HIJO DE MI MUJER.

Precios de las localidades.—Palcos, plateas, proscenio y primer piso, 24 rs.—Id. de plateas y primer piso, 20 rs.—Id. proscenio de segundo piso, 18 rs.—Id. de segundo piso, 14 rs.—Id. de tercer piso, 6 rs.—Butacas, 3 rs.—Asientos de tertulia primera fila, 1.50 rs.—Id. segunda y tercera, 1 real.—Delanteras de Paraiso, 1 real.—Entrada para localidades, 2 rs. Id. al Paraiso, 1.50 rs.—Medias entradas para soldados y niños, 1 real.

NOTA. La referida Banda de Música amenizará la funcion tocando escogidas piezas durante los entreactos.

OTRA. El despacho de billetes estará abierto en la taquilla durante todo el dia de la funcion.

La funcion principiará á las 8 en punto.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para el Domingo 26 de Setiembre de 1880.

En la que tomará parte el distinguido taumaturgo Mr. ADAJIUQ, en obsequio á la empresa.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.
2.º Se pondrá en escena la preciosa comedia bilingüe en 2 actos, del célebre autor D. José María Arnau, AL ALTRE MON.

3.º Elucubraciones nocturnas, esperimentos americanos, en la forma siguiente:

- 1.º Poesía de los naipes, vuelo, trasformacion.
- 2.º Un estanco en el siglo venidero.
- 3.º La política Europea.
- 4.º Ciencia de la memoria y memoria de la ciencia, invencion por Adajiuq.
- 5.º Teorías nuevas del billar.
- 6.º y último. Agua en el aire, aparicion y desaparicion, juego de gran sorpresa.
- 4.º El baile del género francés

LOS PALILLOS

y finalizando con el español

LAS MANCHEGAS

bailado por dos parejas y cuerpo de baile.

PRECIOS.—Entrada general, 1 real.—Butacas, 1 rl.—Delanteras de grada, 1/2 id.—Palcos sin entradas, 8 id.

La funcion comenzará á las 7 y media.

NOTA. En atencion de ser muc as las localidades pedidas, quedará abierto el despacho desde el viernes 24 del actual á las cuatro de la tarde y dias sucesivos, en las ventanillas del Circo Balear.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.)

Gran función para el día 26 de Setiembre de 1880, si el tiempo lo permite.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Gran sinfonía por la orquesta.
- 2.º Una bomba de serpentones.

SEGUNDA PARTE.

Gran baile de boleros dirigido por el acreditado maestro En Leandro, en el cual se ejecutarán diez magníficos y escogidos bailes.

TERCERA PARTE.

Variados y extraordinarios fuegos artificiales dirigidos por el inteligente aficionado mallorquin D. Ignacio Arias.

PRECIOS.—Palcos de sombra sin entradas, 8 rs.—Id. de sol sin id., 4 rs.—Sillas al redondel con id., 2 rs.—Entrada general, 1 rl.—Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduacion, 1/2 rl.

La funcion empezará á las 3 y media.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los Sres. accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago del quinto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, de diez á una desde el 40 al 25 del próximo Octubre. Palma 7 de Setiembre de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno,—Gaspar Moner.

COMPañÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 4.º dividendo pasivo, de un 5 p^o del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de Setiembre 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

(4.º DIVIDENDO PASIVO.)

Debiendo hacerse efectivo en las oficinas de esta sociedad antes del 15 del próximo mes un dividendo pasivo á razon del 5 por 100, se anuncia, para conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 16 Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
Idem de yute para idem á 26 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.
Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.
Idem de yute para idem á 34 rs. idem.
Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.
Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.
Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.
Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.
Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.
Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.
Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 20

Sociedad de Gimnasia

(CALLE DE PELAIRES, NÚM. 68.)

Por disposicion de la Junta de Gobierno esta Sociedad abrirá sus clases el primero de Octubre próximo, á las horas siguientes:
De 9 á 10 de la mañana. Caballeros. De 12 á 1 de la tarde.
De 6 á 7 id. Niños. De 7 á 8 y de 8 á 9 noche. Caballeros.
Esta Sociedad cuyo fin es la educacion y perfeccionamiento físico de los individuos, está dirigida por un conocido profesor de Gimnasia y por un profesor de Medicina y Cirujía. Ha introducido además importantes modificaciones en sus aparatos y sobre todo en el método de enseñanza segun los últimos adelantos en este ramo. Palma 20 Setiembre de 1880.—P. A. D. L. J. de G.—El Secretario, Juan Binimelis.

INTERESANTE PARA SE ALQUILA una casa de campo de bastante capacidad con cochera, cuadra y tres grandes depósitos de agua con porcion de tierra poblada de almendras é higos de palma, situada en el punto mas alegre de Genova; para su ajuste en esta imprenta darán razon.

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.
Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una maquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma, para alquilar fuerza á local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa que queda abierta una suscripcion para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha maquina, con el objeto de anunciarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato. En esta imprenta informarán.

ALQUILER.—En la calle de Morey hay unos entresuelos para alquilar. Informarán en la librería de Guasp.

se desean vender

unas casas consistentes en un horno y cuatro pisos de bastante comodidad. Informará su dueño. Cestos 13.

Academia de taquigrafía.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Francisco, número 6, 2.º de 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

El curso dará principio en 1.º de Octubre y las horas de clase serán de seis y media á ocho de la noche. Honorarios 20 reales mensuales. 5

DIRECCION

DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia, el curso de 1880 á 1881 empezará en estas Escuelas el día 1.º del próximo mes de Octubre.

La matrícula estará abierta desde el día 27 del corriente de 5 á 7 de la tarde en la Secretaria del Establecimiento.

Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar, deberán presentar nota de su nombre y apellidos, vecindad y habitacion.

A los alumnos del curso anterior les bastará para ser inscritos en la matrícula, presentar las cédulas que recibieron en fin del mismo.

Las enseñanzas que se darán en este próximo curso son las que á continuacion se expresan:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias de dibujante.
- 2.º Dibujo de Figura.
- 3.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 4.º Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.
- 5.º Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de Paisage y Perspectiva.
- 2.º Dibujo del Antiguo.
- 3.º Dibujo del Natural y Anatomía pictórica.

Las horas de clase y las disposiciones reglamentarias cuyo conocimiento interesa á los alumnos se anunciará oportunamente por medio del tablon de edictos del Establecimiento.

Palma 16 Setiembre 1880.—El Director,—Ricardo Anckermann. 6

CONSERVATORIO BALEAR.

Desde hoy en adelante, de siete á nueve de la noche de todos los dias laborables, queda abierta, en la Secretaria de este Conservatorio, la matrícula á las siguientes clases de música:

- Solfeo (alumnos.)
- Solfeo (alumnas.)
- Canto y ajuste de coros.
- Violin.
- Piano.
- Composicion y armonía.

Las clases empezarán el 1.º de Octubre, arregladas á las bases acordadas por la Junta Directiva, que están de manifiesto en Secretaria. Palma 21 Setiembre de 1880.—El Presidente.—M. Socias y Caimari.—El Secretario.—Jaime Serra y Orell.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad, cerrado en 30 junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por accion, que podrán cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los dias laborables, Conquistador, 7, bajos. Palma 24 de setiembre de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal de turno, Elviro Sans.

REGIMIENTO DE FILIPINAS N.º 52.

Debiendo proceder este Regimiento á la construccion de 85 cajas de madera; 26 de 1 metro longitud por 0'50 latitud y profundidad; 48 de 1'25 por 60, y 11 de 1'50 por 0'50, todas ellas con 18 cantones de hierro, dos cerraduras y 4 asas de cáñamo, se avisa á los maestros carpinteros de esta ciudad, para que el que desee tomar parte en la licitacion, presente el pliego de condiciones en la oficina coroneta hasta el 30 del actual.

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre. 28

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San CIPRIANO y Santa JUSTINA virgen, mres. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en la Merced, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor con sermon que pronunciará D. Matias Company. Al anocheer oracion, rosario, estacion y Te-Deum.

En San Gerónimo la fiesta de San Rodoxeno; á las diez misa solemne con música y sermon por D. Andrés Nicolau.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Paz, iglesia de San Jaime.

Lunes 27.

Santos COSME y DAMIAN mártires.

En la Mision empezará el Jubileo de Cuarenta Horas en obsequio al tránsito de su santo fundador, siendo la exposicion á las seis, y a las diez misa mayor. A las seis y media de la tarde oracion, estacion y la lectura de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nra. Señora del Socorro, iglesia del mismo nombre.